

**Acta de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán
IMPLAN**

ACTA No. 01/2018

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 18:05 horas del día martes 16 de enero del año en curso se desarrolló en la sala de juntas de este instituto la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Directivo del IMPLAN, de acuerdo con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
4. Principales actividades a realizar durante el inicio del año 2018 (análisis y conclusiones de la Consulta Ciudadana, actualización del sistema municipal de planeación y elaboración del Programa de Trabajo 2018)
5. Presentación del nuevo rostro del IMPLAN a través de la Página WEB (reconstruida)
6. Avances en materia de comunicación social e inicio de un sondeo de opinión aplicado a líderes sociales y representantes de organismos
7. Presentación de Romina Resnich, propuesta por la Dirección General para asumir el cargo de Coordinadora de Relaciones Institucionales
8. Participación del IMPLAN en reunión de trabajo de la organización BOTNAR CHALLENGE en CDMX (23 de enero)
9. Informe sobre las renunciaciones de Mauricio Martínez a la coordinación del Observatorio de Sustentabilidad, y de Fernando Aragón, Experto adscrito a la Coordinación de Planeación Estratégica (ambos serán sustituidos en breve)
10. Autorización del Consejo Directivo para la contratación de un dictaminador contable externo

- ASUNTOS GENERALES :

- a) Invitación de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y del programa ONU Hábitat al IMPLAN para participar en el Foro Mundial de Urbanismo con el tema CONSULTA CIUDADANA 2017
- b) Propuesta: venta de dos vehículos propiedad del IMPLAN y adquisición de una unidad nueva

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Acc
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

En primer término, el coordinador general del Consejo Directivo, Aureliano Félix Díaz, tomó lista de asistencia. Al constatar la existencia de quórum legal, el coordinador instaló la sesión ordinaria a las 18:05 horas, registrando la asistencia de los siguientes;

Consejeros funcionarios:

Felipe de Jesús Campaña Aragón
César Manuel Ochoa Salazar
Ramiro Cruz León

Consejeros ciudadanos:

Oscar Vélez González
Bárbara Apodaca Cabanillas
Librado Verdugo Valenzuela
Adrián Coppel Calvo
Aureliano Félix Díaz
René González Obeso
Luis Alfonso Gastélum Gallardo

Secretario técnico del Consejo Directivo

Juan Carlos Rojo Carrascal

2. Lectura y aprobación del orden del día

Aureliano Félix Díaz puso a consideración de los consejeros el **ORDEN DEL DÍA**, el cual fue enviado por vía electrónica a los consejeros el día 12 de enero para su conocimiento. Antes de proceder a la votación de los consejeros, el coordinador del Consejo sugirió que, en lo sucesivo, quienes tengan interés en incorporar algún tema al orden del día, lo expresen de manera anticipada. Luego de aceptar tal recomendación, los consejeros llegaron al siguiente

- **ACUERDO: por unanimidad, los consejeros presentes aprobaron el orden del día propuesto**

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aureliano Félix Díaz refirió que el texto del acta correspondiente a la sesión del mes de diciembre de 2017 fue remitido para su conocimiento a los consejeros el día 13 del mismo mes a través de sus correos electrónicos, por lo que los consejeros votaron y de manera unánime llegaron al siguiente

- **ACUERDO: los consejeros aprobaron de manera unánime el acta correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Directivo celebrada el día 04 de diciembre de 2017**

4. Principales actividades a realizar durante el inicio del año 2018 (análisis y conclusiones de la Consulta Ciudadana, actualización

ACE
[Handwritten signatures]

del sistema municipal de planeación y elaboración del Programa de Trabajo 2018)

El director del IMPLAN repasó las principales actividades a desarrollar e informó que el Programa Operativo Anual (POA) 2018 está concluido y expuesto ya en la página web del instituto. Dijo que el equipo del IMPLAN inició en octubre del 2017 el procesamiento de los datos obtenidos a través de la Consulta Ciudadana 2017. Esta tarea culminará en breve.

Fundamentalmente, el IMPLAN trabaja actualmente en la actualización de los instrumentos de **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, entre los que mencionó:

PLANES:

- Aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU)
- Aprobación del Plan Director de Desarrollo Urbano
- Aprobación del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS)
- Plan Parcial Parque Las Riberas
- Aprobación del Plan Parcial Culiacán Zona Centro

REGLAMENTOS:

- Reglamento de Anuncios
- Reglamento de calles, parques y jardines y su equipamiento
- Reglamento de construcciones
- Reglamento de ecología y protección al medio ambiente
- Reglamento de estacionamientos públicos
- Reglamento de comercio en vía pública
- Reglamento de imagen urbana

Proyectos:

- Primera etapa de la red de ciclovías de Culiacán
- Accesibilidad al Parque Las Riberas
- Puente *bimodal* sobre el río Humaya (asta monumental de la bandera/vialidad frente a Walmart)
- Puente bimodal de la confluencia (conexión estacionamiento-Isla de Orabá - asta bandera)
- Cruceos peatonales seguros
- Calle Morelos peatonal
- Continuación del Parque Las Riberas en ambas márgenes del río Culiacán (tramo Presa derivadora - Blvd. Miguel Tamayo)
- Paseo Verde de la colonia Progreso
- Comunidad peatonal Colonia Amistad

Proyectos Conceptuales:

- Calle completa Blvd. Las Américas- Xicotencatl
- Calle completa Blvd. Madero - Sanalona
- Calle completa Blvd. Pedro Infante
- Calle completa Blvd. José Limón (tramo Rotarismo - Blvd. Orquídeas)

pu







PROGRAMAS:

- Implementación de la *Zona 30* en el polígono del centro de la ciudad
- ½ Programa de Arbolización para la ciudad de Culiacán

ESTUDIO:

- Parque natural *Siete Gotas*

Juan Carlos Rojo precisó que, de manera prioritaria, el equipo técnico del IMPLAN trabaja en la actualización del PMDU, el cual debe quedar terminado a fines del mes de febrero del año en curso.

En el caso del PIMUS, informó que el instituto dispone ya de dos cotizaciones (de tres que requiere) presentadas por consultores externos que colaborarán con los expertos del IMPLAN en la elaboración de este documento.

Adicionalmente, reveló que la Secretaría de Desarrollo Sustentable del gobierno del estado de Sinaloa está involucrada y colabora con el IMPLAN para que el proyecto PIMUS se concrete y sea aprobado.

En este punto, el consejero Adrián Coppel preguntó al director si el POA propuesto quedará terminado durante el 2018, a lo que Juan Carlos Rojo respondió que así será debido a que tal programa es *conceptual*.

5. Presentación del nuevo rostro del IMPLAN a través de la Página WEB (reconstruida).

La subdirectora técnica del IMPLAN, Simeí Cebreros, informó a los integrantes del Consejo Directivo que desde el día 15 de enero quedó disponible la página WEB del IMPLAN, abierta al público en general para su consulta.

El sitio WEB fue remodelado totalmente y ofrece ahora la nueva imagen e identidad de la institución; la página es más dinámica que la anterior y brinda un contenido más completo. Para ilustrar la presentación, Simeí Cebreros mostró la página en la pizarra electrónica e hizo una exploración dinámica.

El consejero Manuel Ochoa Salazar recomendó que la página WEB incorpore una ventana que muestre al público los principales proyectos urbanos y comerciales en desarrollo, como son el centro comercial *La Ceiba* y otros que ejecutan distintas empresas privadas.

Tratándose de proyectos privados, el consejero Oscar Vélez preguntó de qué forma y en cual parte de la página se mostrarían.

El consejero Adrián Coppel Calvo preguntó si aparece en el sitio el POA 2018, a lo que Simeí Cebreros respondió que tal documento se encuentra ya disponible en la sección de Transparencia.

Coppel opinó que el sitio debe mostrar lo que se hace actualmente en la ciudad y su importancia social y económica, inclusive con el empleo de una interfaz geo-

ACC
Simeí Cebreros
Manuel Ochoa Salazar
Oscar Vélez
Adrián Coppel Calvo

referenciada que brinde la ubicación de cada proyecto e información sobre su impacto y beneficios.

Juan Carlos Rojo ofreció que paulatinamente se enriquecerá el contenido de la página, para lo cual son bienvenidas las observaciones y sugerencias de los consejeros.

El consejero Manuel Ochoa comentó que el proyecto hecho público por CAPUFE para construir un 'segundo piso' en la salida norte de la ciudad de Culiacán (Blvd. José Limón), el cual se realizaría con recursos federales, "está vivo", y consideró importante "que el IMPLAN le entre de una vez al tema". Ochoa reveló además que se generarán 660 hectáreas de terrenos para uso urbano gracias a la nueva vialidad de seis carriles que se construye en la salida a Imala y que "se está trabajando en eso"; asimismo, complementó, se construirá el complejo 'El Sauz', donde se erigirán 3,500 viviendas para familias de elementos de la SEDENA.

El IMPLAN, recomendó, debe solicitar a la SCT el proyecto de CAPUFE mencionado anteriormente para conocer en qué consiste éste.

El consejero Oscar Vélez dijo que es procedente la propuesta de Manuel Ochoa, e incluso sugirió que el IMPLAN solicite también, de manera anticipada -antes de su ejecución-, los proyectos de obras a cargo de la propia SCT, del gobierno del estado y del propio ayuntamiento de Culiacán, lo que respaldó el director Juan Carlos Rojo y el resto de los consejeros, quienes tomaron el siguiente

- **ACUERDO: el IMPLAN Culiacán solicitará a CAPUFE copia del proyecto de construcción de un *segundo piso* sobre el Boulevard José Limón (salida norte de la ciudad de Culiacán) para conocer sus especificaciones e impacto**

6. Avances en materia de comunicación social e inicio de un sondeo de opinión aplicado a líderes sociales y representantes de organismos.

Para exponer este punto, Juan Carlos Rojo cedió la palabra al coordinador de Comunicación Social del IMPLAN, Guillermo Bañuelos Lizárraga, quien presentó un resumen de acciones y logros obtenidos en esta área.

Mencionó que se emprendieron acciones concretas de comunicación con el fin de vincular al IMPLAN con los medios de información y la sociedad a partir de acciones básicas de relaciones públicas y a través del ejercicio cotidiano de informar hacia el exterior. Se restableció en 2017 la Coordinación de Comunicación y, entre las primeras acciones, se creó una nueva imagen institucional; añadió que se pasó de un portal WEB estático a uno activo y con nuevo rostro; se difunde ahora una imagen consistente y profesional en todos los mensajes; el IMPLAN incursiona en las redes sociales Facebook, Instagram y

All

Twitter, y la Coordinación se empeña en sostener un sistema de comunicación eficiente entre la Dirección y el equipo del IMPLAN con el Consejo Directivo.

Bañuelos refirió que el IMPLAN ha recuperado paulatinamente la capacidad de convocatoria a medios de información y difunde directamente sus noticias; con este trabajo, la Coordinación contribuye a cumplir el objetivo propuesto por el Consejo Directivo y la Dirección en el sentido de renovar la imagen pública del IMPLAN y de avanzar en un proceso de re-empoderamiento institucional.

Para cumplir estos propósitos, el IMPLAN reinició la celebración de conferencias de prensa; reactivó la emisión de información institucional a medios mediante entrevistas al director. En el lapso abril-noviembre del 2017, se emitieron 25 comunicados de prensa, se realizó una jornada de visitas a cabinas de radio para difundir actividades del IMPLAN (un promedio de 3 visitas cada semana entre septiembre y octubre), para lo cual fue valioso el respaldo de la Coordinación de Comunicación Social del ayuntamiento, que incluso cedió al IMPLAN muchos de sus espacios concertados con estos medios.

El número de publicaciones y las menciones en medios de comunicación (que era casi nulo) se ha incrementado notablemente. De acuerdo a nuestros registros, entre enero y febrero fue prácticamente nula la presencia del IMPLAN en medios. De ese mes a noviembre se generaron 61 notas de prensa, de las cuales 52 calificamos como POSITIVAS (83%), 7 NEUTRAS (11.47%) y 2 NEGATIVAS (3.27%).

En resumen, Guillermo Bañuelos refirió como logros que el IMPLAN es conocido cada vez más en los principales círculos económicos, sociales y académicos. Gracias a la Consulta Ciudadana, dijo, muchos ciudadanos comunes saben ahora qué es y qué hace el IMPLAN.

En lo inmediato, la Coordinación realizará un sondeo de opinión mediante entrevistas abiertas a un grupo compuesto por 25 personas consideradas como líderes de opinión, representantes empresariales, activistas sociales, figuras públicas y expertos en materia de urbanismo. El trabajo será realizado por la Coordinación de Coordinación sin que implique algún pago a terceros. El objetivo de esta tarea es obtener información útil para formular un diagnóstico sobre la imagen actual del IMPLAN en estos sectores *informados* de la sociedad, que puede ser referente para la toma de decisiones de los consejeros y de la dirección general.

El consejero Adrián Coppel preguntó a Bañuelos si este mes se difundirá el *Newsletter* del IMPLAN. El coordinador respondió que este podría aparecer y circular a fines del mes de febrero próximo.

7. Presentación de Romina Beatriz Resnich, propuesta por la Dirección General para asumir el cargo de Coordinadora de Relaciones Institucionales.



adscrito a la Coordinación de Planeación Estratégica. Martínez declaró que se incorporará al equipo de trabajo de la SEDESU y Aragón se ocupará en nuevas responsabilidades de tipo académico.

En el mismo punto, Juan Carlos Rojo presentó a la bióloga Miryam Paola López de la Luz, a quien propuso para ocupar la plaza que ocupaba el propio Luis Fernando Aragón y a la trabajadora social Fabiola Janeth Espinoza Medina como *Experto* en Gestión Social.

El director precisó que estos movimientos implicaron una revisión de sueldos de los nuevos empleados y la propuesta de aumento a favor del Coordinador de Proyectos Estratégicos, Iván Leyva y de Ingrid Esquivel, quien ocupará la Coordinación de Observatorio Sustentable.

Los sueldos propuestos son:

- Iván Leyva: 17,600 pesos
- Paola Miryam López de la Luz: 11,000
- Fabiola Janeth Espinoza Medina: 12,100
- Ingrid Esquivel: 14,300

Juan Carlos Rojo sometió los nombramientos propuestos y la asignación de los sueldos referidos ante los consejeros, quienes llegaron al siguiente

- **ACUERDO:** por unanimidad, los consejeros aprobaron la contratación de las personas propuestas por la dirección del IMPLAN para ocupar los distintos cargos mencionados, así como los sueldos asignados.

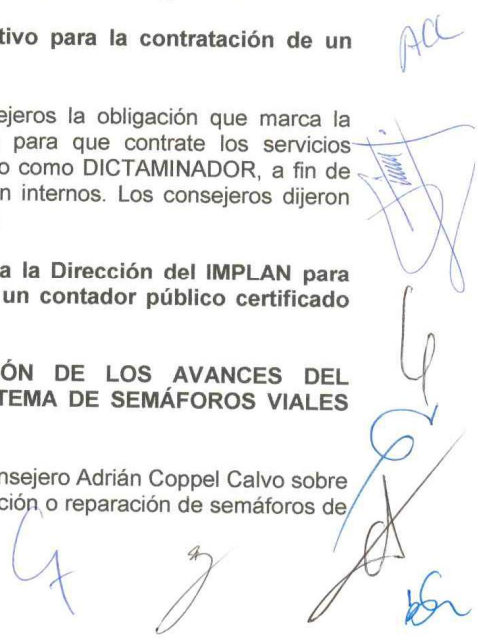
10. Autorización del Consejo Directivo para la contratación de un dictaminador contable externo.

El director del IMPLAN comunicó a los consejeros la obligación que marca la legislación correspondiente a esta institución para que contrate los servicios profesionales de un contador público certificado como DICTAMINADOR, a fin de que revise diversos procesos de administración internos. Los consejeros dijeron conocer esta disposición y tomaron el siguiente;

- **ACUERDO:** los consejeros autorizaron a la Dirección del IMPLAN para contratar los servicios profesionales de un contador público certificado como DICTAMINADOR.
- **PUNTO EXTRAORDINARIO:** EVALUACIÓN DE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SEMÁFOROS VIALES EN LA CIUDAD DE CULIACÁN.

En respuesta a la inquietud expresada por el consejero Adrián Coppel Calvo sobre el avance que registra el programa de rehabilitación o reparación de semáforos de

ACC



El director Juan Carlos Rojo expuso una propuesta en el sentido de vender dos de las tres unidades automotrices que posee el IMPLAN. Explicó que dos de estas unidades son de tipo pick up, una de marca Mitsubishi y la otra Nissan , además de un auto marca NISSAN tipo Sentra.

Las pick ups disponibles, explicó, por sus características, no satisfacen las necesidades del equipo técnico, por un lado, además de ofrecer poco rendimiento en el consumo de combustible.

El director precisó que la propuesta consiste en vender la camioneta NISSAN y el auto compacto de la misma marca.

De ser así, el IMPLAN conservaría una camioneta de 4 puertas marca Mitsubishi y adquiriría una unidad nueva tipo Mini SUV marca Toyota, tipo AVANZA, modelo 2018.

Para ello, solicitó la autorización del Consejo Directivo a fin de iniciar el trámite legal correspondiente para la venta de las unidades, cuyos miembros resolvieron el siguiente.

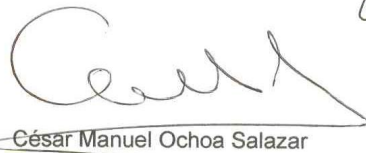
- **ACUERDO: los consejeros autorizaron al director general del IMPLAN para iniciar el procedimiento requerido por la ley para la venta de dos unidades automotrices propiedad de la institución y la adquisición de un vehículo nuevo con las características descritas anteriormente**

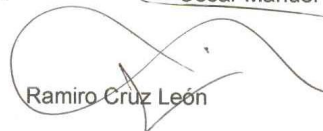
Sin más asuntos por tratar, siendo las 20:05 horas, el coordinador del Consejo, Aureliano Félix, clausuró la sesión ordinaria correspondiente al mes de enero de 2018.

ACU

FIRMAS


Felipe de Jesús Campaña Aragón


César Manuel Ochoa Salazar


Ramiro Cruz León


Oscar Vélez González


Bárbara Apodaca Cabanillas





Librado Verdugo Valenzuela



Adrián Coppel Calvo



Aureliano Félix Díaz

René González Obeso



Luis Alfonso Gastélum Gallardo

Secretario técnico del Consejo Directivo
Juan Carlos Rojo Carrascal